

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	<b>16-119-1-M1C025P-000027-E-C-T</b>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	DIRECTOR DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE EN ZONAS METROPOLITANAS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Coordinación y enlace intra e interinstitucional
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	COORDINADOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	119 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
<b>II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	Dirigir y coordinar los análisis, diseño, desarrollo y aplicación de estrategias y políticas públicas en materia de calidad del aire para apoyar a las entidades federativas y municipios que lo requieran, con el fin de contribuir a la protección del medio ambiente, la preservación o restauración del equilibrio ecológico en ciudades o zonas metropolitanas.
III. FUNCIONES	
1	Evaluar las políticas establecidas para la atención de la problemática de la calidad del aire de las ciudades y de zonas conurbadas o metropolitanas y supervisar la ejecución de aquellas que sean aprobadas
2	Dirigir la formulación y el fomento de la aplicación entre los tres órdenes de gobierno de los mecanismos, esquemas o acciones para la implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones, para la atención de la contaminación ambiental en áreas que formen parte de una ciudad y/o zona metropolitana y que se requieran para la protección, preservación o restauración del equilibrio ecológico en las ciudades
3	Representar al Titular de la Coordinación Ejecutiva de Vinculación Institucional, previa designación, en la vinculación y coordinación integral de la Secretaría, ante los gobiernos de las entidades federativas y/o de los municipios, para la atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico de dos o más entidades federativas;
4	Coordinar la ejecución de mecanismos de coordinación correspondientes para el cumplimiento de los objetivos de planeación nacional en materia de prevención y control de la contaminación del aire, particularmente la que se genera en zonas metropolitanas
5	Dirigir el diseño de propuestas de criterios y lineamientos para la integración de los programas, proyectos y acciones específicas para prevenir y controlar la contaminación del aire de las ciudades, zonas conurbadas y/o áreas metropolitanas de las entidades federativas y municipios .
6	Supervisar las acciones de coordinación y comunicación con las autoridades de las entidades federativas que correspondan para evaluar los Índices de la calidad del aire en las zonas metropolitanas con mayor contaminación ambiental.
7	Coordinar la integración de la información que se genere de los estudios en materia de contaminación, que se realicen en las zonas urbanas con mayores índices de contaminación;
8	Dirigir la integración de la información de los estudios de evaluación de las tecnologías tendentes al control de la contaminación generada por las fuentes móviles y valorar su aplicación en las entidades federativas con mayores índices de contaminación;

9	Coordinar la instrumentación de políticas, criterios o acciones que la Secretaría acuerde con las autoridades ambientales de las entidades federativas para la prevención, atención y control de la contaminación urbana, con la intervención que corresponda a otras unidades administrativas de la Secretaría y Dependencias de la Administración Pública Federal;
10	Participar y, en su caso, coordinar la difusión de programas, proyectos y acciones en materia de calidad del aire de las ciudades o zonas metropolitanas con mayor índice de contaminación, incluida la que generen sus parques vehiculares;
11	Formular e integrar las convocatorias, actas, minutas, acuerdos y demás documentos que generen los órganos colegiados en los que participe el Secretario y orientadas a atender temas de contaminación urbana en zonas metropolitanas; así como coordinar dichos órganos colegiados cuando el Secretario los presida;
12	Detectar y contactar con el sector académico y de investigación, organizaciones no gubernamentales, empresas y particulares, para la elaboración de estudios, análisis, diagnósticos y propuestas sobre la problemática ambiental del desarrollo urbano, incluidas las causadas por la generación de residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos, en las entidades federativas, municipios y delegaciones que formen parte de zonas metropolitanas;

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS**

<b>Tipo de Relación</b>	Ambas
<b>Explicar la Relación Seleccionada</b>	<div style="border: 1px solid black; height: 30px;"></div>
<b>Características de la Información</b>	La información que se maneja afecta a otras dependencias / órganos desconcentrados / entidades paraestatal.

**V. ASPECTOS RELEVANTES**

<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Puestos subordinados Una dirección de área.
<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Trabajo de alta especialización Trabajo de alta especialización.- Conocimientos con alto nivel de especialización de la calidad del aire y contaminación atmosférica, incluyendo química atmosférica, identificación de fuentes y medidas de mitigación, impactos en salud, relación con cambio climático, gestión y gobernanza ambiental, problemática de la contaminación del aire en zonas metropolitanas y ciudades.
<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Retos y complejidad en el desempeño del puesto Retos y complejidad en el desempeño del puesto: Coordinación e integración de acciones y esfuerzos con los tres niveles de gobierno de las áreas ambientales y de otros ámbitos como energía, salud y economía con el fin de implementar estrategias y políticas públicas efectivas para la mejora de la calidad del aire de ciudades o zonas metropolitanas con el fin de preservar el medio ambiente.
<b>Debe declarar situación patrimonial</b>	<input type="checkbox"/>

**C. PERFIL DEL PUESTO**

<b>I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO</b>	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	ECOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	PSICOLOGIA
EDUCACION Y HUMANIDADES	PSICOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ECOLOGIA



INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA

CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

CIENCIAS ATMOSFÉRICAS

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

8 años

AREA DE EXPERIENCIA

ÁREA GENERAL

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

CIENCIAS DE LA ATMOSFERA

CIENCIA POLITICA

ADMINISTRACION PUBLICA

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

INGENIERIA AMBIENTAL

INVESTIGACION APLICADA

CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL

ECOLOGIA

MEDIO AMBIENTE

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

**CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)**

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN	3	SI
DIRECCION Y GERENCIA	3	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3	SI

**Observaciones**

Actualización realizada de acuerdo al Acta Del Comité Técnico de Profesionalización de fecha 21 de abril del 2016, en la cual se autoriza la actualización de las Capacidades Profesionales de los puestos vigentes en la SEMARNAT a partir del 19 de mayo del 2016.

**Observaciones Especialista**

<hr/>		<hr/>	
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
<hr/>		<hr/>	
Especialista : Nombre y Firma		DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación:	18/10/2016	Fecha Consulta:	09/04/2021
	Día/ mes/ año		Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio:	01/01/2021	Fecha del puesto fin:	VIGENTE